

EXPTE. H.C.D. N° 30.707/12.-
REF: ORDENANZA S/ PRO-
RROGA PRESUPUESTO GE-
NERAL DE GASTOS EJER-
CICIO 2013.-
SESION ORDINARIA 24/10/12.-
ORDEN DEL DIA N° 016/12.-

VISTO el Expediente H.C.D. N° 30.707/12, mediante el cual el Señor Intendente Municipal solicita prórroga del Presupuesto General de Gastos y Recursos Ejercicio 2013, y

CONSIDERANDO que los argumentos esgrimidos son valederos.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 5.188/12

ARTICULO 1°: Apruébase la prórroga de 60 días a partir del 31 de Octubre de 2012, para la presentación del Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2013.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,
24 DE OCTUBRE DE 2012.-

Promulgada por Decreto N° 2714 – 29/10/2012